



REGLAMENTO RANKING SENIOR MASCULINO CASTILLA LA MANCHA

Año 2026

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio y que estén en posesión de la correspondiente **licencia federativa de la Federación de Golf de Castilla La Mancha**, en vigor y QUE CUMPLAN 50 AÑOS O MÁS EN EL AÑO EN CURSO.

Al ser un ranking vivo (continuo), a medida que se celebre una prueba, los puntos obtenidos en ella, sustituyen a los de la misma prueba del año anterior, que serán suprimidos en ese momento. Si se juega una prueba nueva que el año anterior no se jugó, esta se añadirá a la puntuación (no computará una prueba del año anterior si en el año en curso no se realiza. Se anulará a fecha de celebración).

Las Pruebas puntuables serán organizadas por la Federación de Golf de Castilla La Mancha (Comité Amateur Masculino) según el siguiente formato y calendario:

TORNEO	FECHA	CAMPO	HOYOS
--------	-------	-------	-------

TORNEO PROVINCIAL DE TOLEDO	7/8 FEBRERO	LAYOS/PALOMAREJOS	18+18 HOYOS
XXXIII CTO. CLM PAREJAS CLM	28 MARZO	CIUDAD REAL	18 HOYOS
TORNEO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	18 ABRIL	CIUDAD REAL	18 HOYOS
TORNEO PROVINCIAL DE ALBACETE	2 MAYO	LAS PINAILLAS	18 HOYOS
XXXVII COPA FEDERACIÓN	31 MAYO	GOLF MONTEALVAR	18 HOYOS
XVII CAMPEONATO SENIOR DE CASTILLA LA MANCHA	13/14 JUNIO	TORRIJOS GOLF	18 HOYOS
TORNEO PROVINCIAL DE CUENCA	27 JUNIO	OLALLA GOLF	18 HOYOS

TORNEO PROVINCIAL DE GUADALAJARA	4/5JULIO	MONTEALVAR/CABANILLAS	18+18 HOYOS
----------------------------------	----------	-----------------------	-------------

MODALIDAD DE JUEGO Y PUNTUACIÓN

La modalidad de juego será la que se indique en cada torneo, pero la puntuación que se sacará será siempre hándicap.

Se darán **50 puntos por cumplir hándicap de juego** y se restará un punto por cada golpe (o punto) que supere el hándicap. De igual modo se irá sumando un punto por cada golpe que baje de hándicap de juego.

Puntuación para pruebas de un día, el resultado hándicap que obtenga el jugador.

Para pruebas de dos días, computarán dos resultados de forma independiente.

En las pruebas de parejas, la puntuación completa conseguida por la pareja, se sumará a cada jugador de forma independiente.

Esta puntuación se sacará con los jugadores de Castilla La Mancha. Si un jugador de otra federación se cambia a mediados de temporada, el comité estudiará las circunstancias y valorará la posibilidad de incluir las puntuaciones del año.

CONTABILIZARÁN LAS 5 MEJORES PUNTUACIONES DE CADA JUGADOR. EN CADA MOMENTO.

En caso de empate en la posición del Ranking Senior de Castilla La Mancha, se tendrá en cuenta, el hándicap del jugador, (en beneficio del hándicap más bajo), si persiste el empate, se tendrá en cuenta la mejor puntuación, la segunda mejor... y así sucesivamente hasta el peor resultado.

PARTICIPACIÓN EN MATCH ORGANIZADOS POR LA FGCLM.

Los match senior, que organice la FGCLM, tendrán en cuenta la clasificación de este ranking, para escoger los jugadores. CADA MATCH TENDRÁ SU REGLAMENTO Y UTILIZARÁ ESTE RANKING CON LA CLASIFICACIÓN QUE EXISTA EN EL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE JUGADORES.

Siguiendo el mismo criterio que la Real Federación Española de Golf, en el caso que al seleccionar el equipo, alguno de los clasificados por ranking, no pudiera asistir por cualquier motivo (viajes, enfermedad, asuntos familiares, trabajo etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no pasarán necesariamente a los siguientes clasificados en el Ranking, siendo sustituido el jugador a criterio del Comité.

Cualquier jugador seleccionado que se encuentre sancionado por la FGCLM u otros estamentos Federativos, incluidos los Clubs Deportivos, o que su comportamiento sea perjudicial para el Equipo, quedará descartado y SUSTITUÍDO por otro jugador, a criterio del Comité de la FGCLM.

Se recuerda, que es el propio Comité quien tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos locales o de club, regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el Comité la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla La Mancha, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, oficiales o amistosas, este **Comité tiene la obligación de no seleccionar o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no sea la idónea que se exige a todo deportista**, independientemente de su puesto o nivel de juego y además sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha de aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente, o en los estatutos de la Federación.

El Comité, tiene la facultad de cambiar este reglamento con el fin de mejorarlo, añadiendo o quitando alguna prueba si fuese necesario por motivos de calendario.

REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA, ES MÁS QUE JUGAR AL GOLF, REQUIERE UN COMPORTAMIENTO INTACHABLE TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CAMPO.

PREMIOS

El primer y segundo clasificado del Ranking, a 31 de diciembre, tendrán trofeo y se les entregará en la Gala del Golf de Castilla La Mancha, a la que serán invitados.

COMITÉ AMATEUR MASCULINO DE CASTILLA LA MANCHA

COMITÉ SENIOR MASCULINO DE CASTILLA LA MANCHA

Ángel Marquina Rivero

Joaquín Mesas

Oscar Herradura

Pte. Cte. Amateur

Pte Cte. Senior

Director Deportivo.